

Director: Carlos Páez Martín

FORMACIÓN EN ARBITRAJE

VALOR AGREGADO

El estudiante al final del curso, habrá adquirido conocimientos, herramientas, habilidades y fortalezas para actuar como árbitro, apoderado de parte, asesor jurídico y cualquier otro rol frente a la figura del arbitraje.

¿A QUIÉNES VA DIRIGIDO?

Abogados interesados en ser árbitros o actualizar sus conocimientos, abogados que funjan como apoderados de parte en procesos arbitrales, comerciantes y empresarios que quieran ahondar en la figura, para otros actores del arbitraje y el público en general.

METODOLOGÍA

Se manejarán tres módulos en modalidad sincrónica (comunicación en espacio y tiempo común con el docente): teórico, práctico y de entrenamiento, dando la posibilidad de que los participantes interactúen a través de clases y talleres centrados en la práctica.

PROGRAMA DE ESTUDIO

1. MÓDULO TEÓRICO 14 h

1.1. El arbitraje como administración de justicia dentro de los MASC.

Marco jurídico del arbitraje en Colombia, legislación y jurisprudencia. 2h Verónica Romero

1.2. Actores en el trámite arbitral

Rol del ministerio público, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el centro de arbitraje. 2h María Andrea Calero

1.3. Los centros de arbitraje y sus funciones

Reglamentos de los centros de arbitraje. Se hará especial énfasis en el Centro de Arbitraje de FENALCO. 2h Verónica Romero

1.4. Régimen disciplinario

Deberes del árbitro y del secretario, Impedimentos y recusaciones. Deber de información 2h Andrés Torres

1.5. Arbitraje internacional 6h

Rafael Bernal.

2. MÓDULO PRÁCTICO: 32 h

2.1. El Pacto Arbitral (2h)

Antonio Pabón

2.2. Desarrollo del Proceso arbitral (12 h)

2.2.1. Etapa prearbitral

De la presentación de la demanda, designación de los árbitros, audiencia de instalación de la primera audiencia de trámite 4h Verónica Romero.

2.2.2. Etapa arbitral

De la primera audiencia de trámite a la expedición del laudo. 4h Andrés Torres

2.2.3. Pruebas en el arbitraje (2h) Liliana Otero

2.2.4. Medidas cautelares en el arbitraje

Integración del contradictorio, otras partes y terceros 2 h Liliana Otero

2.3. Otros aspectos relevantes en el arbitraje
Taller –Fijación de honorarios, Gastos y aspectos financieros. 2h. Iván Humberto Cifuentes.

2.4. El laudo arbitral

causales de anulación, recursos contra el laudo y tutela en el arbitraje 2h. Carlos Mayorca.

2.5. El arbitraje en diferentes materias del derecho 14 horas

2.5.1. El arbitraje en derecho comercial y societario (2h) Ricardo Andrés Echeverri

2.5.2. El arbitraje estatal (4h) María Andrea Calero

2.5.3. Arbitraje en seguros (2h) Karol Viviana Vega

2.5.4. Arbitraje en derecho civil (2h) William Lugo

2.5.5. Arbitraje en derecho financiero (2h) Mauricio Chaves.

2.5.6. Arbitraje en derecho de consumo - 2h Carlos Angarita.

3. MÓDULO DE ENTRENAMIENTO: 14 h

3.1. Inteligencia emocional propia (2h) María Helena Rodríguez

3.2. Desarrollo de competencias en el manejo de conflictos 4h Maritza Gómez

3.3. Manejo de audiencias virtuales 2h Gerardo López

3.4. Talleres de simulación de procesos arbitrales (6h) Andrés Torres y Verónica Romero.



Fecha de inicio:
15 de febrero del
2023



Valor: \$1´370.000
Pronto pago: \$1´090.000
hasta el 31 de enero 2023
Apartar el diplomado:
\$200.000
Inscripción de 3 personas:
\$ 750.000 c/u
Inscripción de 2 personas:
\$ 800.000 c/u



Intensidad:
120 horas: 60 horas
virtuales y 60 horas
autodidacta
Lunes a viernes
6 pm a 8 pm

FORMAS DE PAGO:

Banco	Tipo	No. cuenta
Bancolombia	Ahorros	944 000 26 798*
Bogotá	Ahorros	035 138 536
Davivienda	Ahorros	0092 0036 5832
Occidente	Corriente	250 061 660
BBVA	Corriente	074 00 4060
Caja social- PSE	Corriente	2100 374 7026

Titular de la cuenta:

Fenalco Bogotá
NIT: 860 009 161-9

***Convenio:** 20812

•Pago con tarjeta de crédito



Contacto: 3155684040 / formacionacademica@fenalcobogota.com.co

1. El certificado de Árbitro y la constancia de asistencia se entregarán si el estudiante asiste al menos al 80% de las clases.
2. Se tomará asistencia al inicio y al finalizar cada sesión.
3. Los estudiantes deberán leer el material que se les enviará a sus correos y estar preparados para cada clase.
4. Se evaluará el aprendizaje de los módulos planteados de acuerdo con el cronograma de clases.
5. Sólo habrá devolución de dinero, hasta un día antes del inicio del curso y en todo caso, se descontarán los costos de transacción y gravámenes financieros.
6. Los árbitros certificados quedarán inscritos en el Centro de Conciliación de Fenalco Bogotá, siempre que aprueben el diplomado con una calificación superior a 4.0/5.0.
7. Por falta de asistencia de los participantes inscritos, aforo o razones ajenas a nuestra voluntad, El Centro de Conciliación y Arbitraje Fenalco y Páez Martín Abogados se reserva el derecho de cancelar el programa o de modificar las fechas establecidas para su realización.
8. A la fecha del 1 de marzo del 2023 debe estar **cancelada la totalidad del diplomado**, en caso contrario el usuario del estudiante quedará inactivo en la plataforma y por lo tanto no podrá ingresar a las clases.

TÉRMINOS Y CONDICIONES